

CONSERVACIÓN VEGETAL



COMITÉ ESPAÑOL
UICN
UNIÓN MUNDIAL
PARA LA NATURALEZA

Boletín de la Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas
ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE FLORA DEL COMITÉ ESPAÑOL DE UICN

JULIO 2015 · NÚMERO 19

19

Enfoque multidisciplinar Conservación de dos especies amenazadas de la flora endémica de la Isla de La Palma



Imagen de la III Reunión Técnica de Seguimiento del Plan de Recuperación celebrada en La Palma.

El Pico de Fuego (*Lotus pyranthus* P. Pérez) y el Pico Cernicalo (*Lotus eremiticus* A. Santos) son dos especies endémicas de la isla de La Palma. La escasez de sus poblaciones y la depredación por herbívoros introducidos son sus principales amenazas, por lo que fueron calificadas como en Peligro de Extinción en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, de 23 de julio). Sin embargo, no es hasta 2006 cuando se aprueba su plan de recuperación (Decreto 170/2006, de 21 de diciembre – BOC num. 237) que tenía como objetivos: 1) ampliar su distribución y el número de efectivos poblacionales mediante reforzamientos e introducciones de ejemplares obtenidos de es-

Índice de contenidos

Planes de recuperación
de *Lotus* endémicos de La Palma

El enebro costero, novedad para Portugal

Vella pseudocytisus subsp. *orcensis*,
nuevo taxon granadino

Reintroducción de *Avellara fistulosa*
en la Laguna de la Paja

Conservación activa
de *Silene cambessedesii* en Valencia

El Proyecto Life-Cedros

Custodia del Territorio en Valencia

SIN FRONTERAS

Conservación en Guinea Ecuatorial

HERRAMIENTAS MOLECULARES PARA LA CONSERVACIÓN

Escasa diversidad genética
en el helecho escoba

DOSSIER

Programas de conservación de la flora vasca

NOVEDADES DE LA SEBiCoP

Actividades realizadas en 2014

NOTICIAS

LIBROS Y PUBLICACIONES



Detalle de un ejemplar de Pico de Fuego (*Lotus pyranthus*)

quejes y semillas; 2) eliminar o reducir la presión de los herbívoros y favorecer la mejora de sus hábitats; 3) estudiar su genética, biología, ecología y dinámica de sus poblaciones; y 4) divulgar y sensibilizar sobre su situación de amenaza.

Debido a lo ambicioso del plan y a la cantidad de objetivos específicos que se planteaban, desde el órgano de gestión se decidió hacer partícipe a la mayor cantidad de personas e instituciones que pudiesen colaborar en la puesta en marcha de este proyecto. Se convocó desde políticos, gestores y técnicos de la administración, a investigadores, naturalistas, y todos aquellos sectores y personas que hubiesen tenido alguna relación previa con estas especies. Además de profesionales autónomos y particulares, participaron diferentes administraciones públicas (Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, Organismo Autónomo de Parques Nacionales), las universidades canarias (ULL y ULPGC) así como internacionales (Universidad de British Columbia, Universidad de Bayreuth), centros de investigación (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" – CSIC o Jardim Botánico da Madeira) y empresas públicas como Tragsa, Tragsatec o Gesplan.

En ese primer taller, celebrado en mayo de 2008, se discutieron todas las propuestas incluidas en el plan de recuperación, priorizándose entre ellas: 1) eliminar la afección de los herbívoros; 2) adquirir o arrendar la finca donde se encuentra la población del Pico Cernícalo; 3) recoger material vegetativo y seminal de ambas especies y mantener un "stock" en vivero de clones de cada uno de los individuos conocidos; y 4) utilizar este material para establecer réplicas de las poblaciones en el medio natural y en zonas que permitan su manejo y conservación. Para la consecución de estos trabajos fue imprescindible la participación de los técnicos del Gobierno de Canarias que realizaron los primeros trabajos de conservación de estas especies en el periodo 1995-2000, y cuyos resultados sirvieron de base para la iniciación del plan de recuperación. Asimismo, fueron fundamentales las aportaciones realizadas por los botánicos, naturalistas e incluso los habitantes del lugar que nos mostraron las primeras localidades conocidas, así como alguno de los nuevos ejemplares localizados en el medio natural.

Una vez puesto en marcha el plan de recuperación, en 2009 se celebró la primera reunión técnica de seguimiento del mismo en la que se presentaron todas las actuaciones realizadas durante ese primer año. Si bien se cumplieron buena parte de los objetivos

marcados inicialmente, las actuaciones menos desarrolladas fueron: 1) reforzar las actuaciones sobre el Pico Cernícalo puesto que básicamente solo se había trabajado con el Pico de Fuego; 2) aumentar la variabilidad genética del Pico de Fuego, evitando en la medida de lo posible la endogamia entre sus individuos y conseguir una descendencia más viable; 3) continuar con la búsqueda y localización de nuevas poblaciones naturales de ambas especies; 4) localizar y eliminar todos los ejemplares de *Lotus* cultivados en jardines, sobre todo los ejemplares de *Lotus berthelotti* y *L. maculatus*, así como sus híbridos, para evitar los problemas derivados de su posible hibridación con las especies de La Palma; 5) hacer pruebas *in situ* con el fin de ver la viabilidad del banco de semillas; y 6) poner en marcha estudios sobre biología de la reproducción, del papel de las micorrizas y rizobios en su conservación, así como los de la caracterización del suelo en el que se encuentran todas las poblaciones. Estos resultados fueron, asimismo, presentados en el IV Congreso de Biología de la Conservación de Plantas, celebrado en Almería en septiembre de 2009.

Las aportaciones científicas en estas reuniones de seguimiento fueron fundamentales en temas de tanta relevancia como los estudios genéticos para la conservación de las especies, que permitió conocer su baja variabilidad genética y dio la posibilidad de manejar las poblaciones con total garantía de salvaguardar e intentar aumentar esta baja variabilidad, así como los reforzamientos de las poblaciones. Los análisis de distribución potencial de las especies realizados, usando sistemas de información geográfica, fueron básicos para la búsqueda de nuevas poblaciones. Por su parte, el estudio de las micorrizas y rizobios fueron de gran utilidad para la producción de plantas en vivero, puesto que determinaron la importancia del uso tierra de las poblaciones naturales, y no sustrato inerte, para permitir la inoculación de estos microorganismos y el correcto desarrollo de las plantas.

De estas nuevas medidas, a lo largo del año 2010, se pudieron realizar prácticamente todas ellas a excepción de la búsqueda de nuevas localidades o la realización de los estudios planteados sobre la biología de la reproducción. Nuevamente, los resultados de estos trabajos fueron discutidos en una segunda reunión técnica de seguimiento del plan de recuperación, celebrada en abril de 2011 y presentados, posteriormente, en el V Congreso de Biología de Conservación de Plantas celebrado en Menorca en octubre de ese mismo año.

Los principales problemas de ejecución del plan de recuperación a lo largo de este periodo fueron, sobre todo, la escasez de personal y de fondos económicos. La presencia continuada de herbívoros introducidos e incontrolados en el medio natural no permite realizar actuaciones de reforzamiento de las poblaciones sin que éstas lleven aparejado la construcción de vallados de protección. Aún así, esta protección tampoco está garantizada debido a actuaciones incontroladas de tipo antrópico, que complican aún más la conservación de estas especies amenazadas.

Para la consecución de todos los objetivos planteados en este plan de recuperación se considera fundamental la participación de toda la ciudadanía de la isla de La Palma mediante campañas divulgativas, así como la implicación de todos los estamentos públicos con competencias en materia de conservación de la naturaleza, de manera que se puedan destinar los medios personales, materiales y económicos necesarios para su adecuado funcionamiento. Por ello, la presencia de políticos en este tipo de reuniones es necesaria puesto que, finalmente, son ellos los que aprueban los planes de recuperación y toman la decisión de ponerlos en marcha. Así ha ocurrido en este caso: a pesar de

haberse publicado el plan de recuperación en el año 2006, no es hasta principios del año 2008 cuando el responsable político en ese momento se interesa en ponerlo en marcha, después de cierta insistencia por parte de los técnicos. Sin embargo, la llegada de un nuevo responsable político en 2011, quien mostró un nulo interés por el proyecto, puso en riesgo la conservación de ambas especies puesto que éste estuvo casi paralizado durante tres años, hasta 2014. La necesidad de que este tipo de planes y proyectos deban continuar durante el tiempo preciso sin que estos dependan de cambios políticos o de personas que ostentan esa responsabilidad, es fundamental para la conservación de las especies amenazadas.

Después de un nuevo cambio político, se reanudaron los trabajos y se decidió convocar la tercera reunión técnica, en abril de 2015, con el fin de marcar las nuevas líneas a seguir. Ante la falta de decisión política de erradicar el arrui y controlar los conejos en La Palma, se dispuso conservar las poblaciones naturales mediante el reforzamiento de los vallados y reponer las marras ocasionadas. También se remarcó la importancia de aumentar, mediante experimentos de polinización cruzada, la producción de semillas de ambas especies, muy bajas en las poblaciones naturales como consecuencia probable de una alta auto-incompatibilidad.



Ejemplar de Pico Cernícalo (*Lotus eremiticus*)

En conclusión, el desarrollo de reuniones multidisciplinarias, donde aspectos científicos, sociales y de gestión se conjugan en la toma de decisiones de manejo y conservación de especies vegetales amenazadas, constituye una herramienta de gran utilidad e importancia para la consecución del objetivo final de todo plan de recuperación, como es salvaguardar a las especies del peligro inminente de desaparición al que están sometidas.

Agradecimientos

Han sido tantas las personas que han colaborado en el plan de recuperación del Pico de Fuego y del Pico Cernícalo, así como en las reuniones y talleres que han tenido lugar, que para no correr el riesgo de olvidarnos de alguna de ellas, sirvan estas líneas para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el trabajo y la implicación desinteresada que todas han demostrado por la conservación de estas emblemáticas especies de la isla de La Palma.

FÉLIX MANUEL MEDINA Y GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍN ■

Servicio de Medio Ambiente, Cabildo Insular de La Palma.
Avenida Los Indianos 20 - 2º, 38700 Santa Cruz de La Palma